

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°065/2021

Acta N°011/2021

Montes, 22 de abril de 2021

VISTO: Las observaciones realizadas en el Formulario 00061-2021-217, del Fondo Permanente, del mes de enero de 2021, OD 68

CONSIDERANDO: I) las atribuciones conferidas a los Municipios por la Ley 19.272 de descentralización en materia departamental, local y de participación ciudadana y demás concordantes de origen departamental y nacional

II) que el Municipio trabaja para atender las necesidades de funcionamiento diarias priorizando la transparencia y la normativa dentro de las posibilidades de Montes como Municipio de territorio reducido y distante de grandes ciudades, lo que implica no poder cumplir estrictamente en todas las ocasiones con toda la reglamentación vigente pero procurando día a día evitar situaciones que generen estas observaciones

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

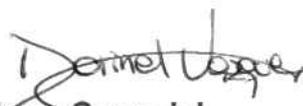
RESUELVE:

- 1) Tomar conocimiento de las observaciones formuladas y reiterar aprobar los gastos realizados y rendidos en el Formulario 00061-2021-217, del Fondo Permanente, del mes de enero de 2021, OD 68, por las razones expuestas en el CONSIDERANDO de esta Resolución.
- 2) Comuníquese a la Dirección de Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

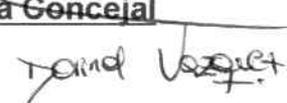


Firma del Alcalde

RODRIGO SARATE



Firma Concejal



RODRIGO SARATE



Firma Concejal

LUIS DIAZ



Firma Concejal

PABLO BANICLA



Firma Concejal

ESTER BARRERA